Plataforma electoral 2025-2029

Hacia los 40 años de la UNQ
40 puntos para pensar la próxima gestión

Desde sus orígenes, CONVERGENCIA UNIVERSITARIA impulsó los objetivos de excelencia académica, inclusión social y ampliación de la ciudadanía. Las cinco gestiones encabezadas por la agrupación lograron ampliar y regularizar las plantas del personal docente y de administración y servicios; se promovió la diversificación de la oferta académica en pregrado, grado y posgrado; se construyó un sistema para la enseñanza en entornos virtuales innovador que permitió avanzar hacia una creciente articulación de modalidades. En el mismo sentido se consolidaron los mecanismos de evaluación y aseguramiento de la calidad; se intensificaron e institucionalizaron las funciones de investigación, extensión y transferencia; se sostuvieron las condiciones para el desarrollo de una producción científica extensa y reconocida en el ámbito nacional e internacional; se vincularon activa y decididamente con el territorio y los sectores sociales en las áreas de influencia de la UNQ. Asimismo, se extendió el alcance y la cobertura del sistema de becas y ayudas para estudiantes, graduados/as y personal administrativo y de servicios; se estableció y consolidó el nivel de enseñanza preuniversitario, con un proyecto que articula lo académico y lo socioeducativo; se incorporaron miles de estudiantes a propuestas de extensión universitaria como las de adultos mayores, diplomas de oficios, cursos de idiomas, etcétera.

Sin embargo, este proyecto transformador hoy se enfrenta a un contexto crítico; el sistema de educación superior público de la Argentina atraviesa una etapa de ataque y desfinanciamiento sistemático por parte del Gobierno nacional que erosiona los salarios de docentes y de no docentes, limita el acceso a la educación superior, deteriora la infraestructura universitaria y produce incertidumbre en los programas de becas, investigación y extensión que son fundamentales para la inclusión y la vinculación territorial.

Frente a este escenario adverso, desde CONVERGENCIA UNIVERSITARIA reafirmamos nuestro compromiso con la defensa irrenunciable de la universidad pública, gratuita y de calidad, que como se ha definido en las conferencias regionales de

Educación Superior (Cartagena de Indias, 2008; Córdoba, 2018) es un bien pùblico social, un derecho humano y un deber del estado. Para ello proponemos fortalecer la articulación con el CIN y la comunidad para exigir un presupuesto acorde a las necesidades del sector y el cese de los ataques contra la Universidad Pública. Estamos convencidos que, en unidad, la UNQ profundizará su rol de resistencia y construcción colectiva, en estos tiempos de crisis.

En 2029, nuestra casa celebrará sus primeros 40 años, un hito que dará cuenta de su madurez como espacio fundamental para la educación pública, la producción de conocimiento y la transformación social. Este aniversario nos encontrará superando desafíos y construyendo un proyecto colectivo cada vez más sólido. Los 40 años de la UNQ no serán solo un motivo de celebración, sino también una oportunidad para pensar la universidad que queremos para las subsiguientes cuatro décadas.

Proyectar las líneas de acción para los próximos cuatro años implica sin dudas seguir el camino recorrido durante toda esa historia y, en especial, reivindicar principios que han sido fundamentales durante los 21 años que nuestra agrupación lleva cogobernando la UNQ: el entendimiento de la educación superior como un derecho humano y un bien público social, el ejercicio de una gestión democrática y transparente, y la irrenunciable articulación entre calidad, inclusión y pertinencia.

Queremos que la Plataforma sea el resultado de un proceso colectivo y participativo, construido desde CONVERGENCIA UNIVERSITARIA en diálogo con docentes que, quizás, no se sienten representados/as por este espacio, con estudiantes, con no docentes, con graduados/as y actores del territorio.

El desafío será construir un conjunto de propuestas y prioridades de gestión que reflejen las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad universitaria. Este proceso de construcción colaborativa no solo permitirá enriquecer nuestro plan de gestión, sino fortalecer los lazos de pertenencia y corresponsabilidad en la construcción de una universidad más democrática, inclusiva y comprometida con la sociedad. Porque creemos que las mejores políticas surgen de escuchar activamente y gobernar *para* y *con* la comunidad, esta plataforma, con seguridad, va a encarnar el espíritu participativo que define nuestra identidad como agrupación y la de nuestra universidad pública.

Política académica

1. Impulsar transformaciones curriculares. A casi tres décadas del modelo de carreras con ciclos y a una década de la creación del Ciclo Introductorio en reemplazo del Ingreso, impulsaremos un proceso de revisión que conduzca hacia una redefinición de los planes de estudio en torno a un modelo acorde a las nuevas realidades y condiciones. En ese marco, propiciamos además que las distintas carreras -tanto

presenciales como a distancia- incorporen títulos intermedios y micro-certificaciones o certificaciones de competencias.

Impulsaremos que los cursos de las distintas carreras incorporen, en el tratamiento de temáticas que se estudian en la Universidad, propuestas que propicien el contacto con equipos de investigación. En ese sentido, consideramos que la posibilidad de acreditación de experiencias de investigación, extensión, formación transversal en derechos humanos, constituye otro eje para futuras innovaciones curriculares.

2. Fortalecer la Planta Docente de las unidades académicas. Reafirmamos la importancia de una planta docente regularizada, jerarquizada y cada vez más capacitada. Sin ignorar los condicionantes que supone el contexto de restricción presupuestaria, proponemos sostener una política activa en materia de concursos y de desarrollo de la carrera docente, sosteniendo así los procesos de promoción para evitar el "achatamiento" de la pirámide de categorías. También continuaremos acompañando e impulsando propuestas de formación para el cuerpo docente de la Universidad.

A su vez, en la medida que de las posibilidades de crecimiento de la planta, buscaremos priorizar las oportunidades para aquellos/as que han sido formados/a por la propia Universidad y que mantienen una vinculación activa en espacios de investigación y extensión.

3. Evaluación institucional y aseguramiento de la calidad. En el marco del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad, recientemente instituido, proponemos avanzar en la certificación de las carreras no incluidas en el artículo 43° de la LES, con el objetivo de que todas las carreras de grado de la Universidad puedan atravesar un proceso de evaluación y tengan una certificación de calidad. En el mismo sentido, queremos avanzar en la postulación de nuestras carreras en certificaciones de carácter regional. Asimismo, en este período la Universidad tiene el desafío de realizar su tercer proceso de evaluación institucional. Buscaremos que esos procesos aseguren una participación activa de toda comunidad universitaria y también de actores externos relevantes.

4. Multimodalidad. Propiciaremos un proceso de adecuación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) que incorpore las innovaciones pedagógicas, tecnológicas e institucionales producidas en los últimos años y contemple las formas mixtas que asume el dictado de carreras cada vez más multimodales. Impulsaremos la incorporación sostenida de innovaciones tecnológicas en el campus, acompañadas por capacitaciones que relacione la dimensión técnica con las didácticas específicas de cada disciplina.

5. Articulación educativa. Proponemos dar continuidad e institucionalidad a las distintas estrategias desarrolladas en los últimos años que vinculan a la Universidad con otros niveles del sistema educativo. Consideramos que deben sostenerse con una perspectiva de la colaboración interjurisdiccional (Municipio – Provincia – Universidad)

y propiciar un protagonismo de la Escuela Secundaria de Educación Técnica en dichas actividades. Proponemos también fortalecer el desarrollo de las capacitaciones para la Formación Docente Continua con puntaje para distintas provincias, involucrando a equipos de trabajo -docentes, becarios/as, extensionistas- de las distintas áreas y unidades académicas.

6. Fortalecimiento de trayectorias y accesibilidad. Consideramos indispensable sostener y profundizar las acciones institucionales desarrolladas en materia de acompañamiento académico. Actualmente las mismas tienen un alcance significativo en los primeros años, con una cobertura universal de la tutoría en el ciclo introductorio y las instancias optativas que acompañan a estudiantes de los primeros años. Mantendremos la perspectiva de trabajo a partir de tutorías pares -que integra a estudiantes avanzados y graduados/as recientes-, propiciando su formación continúa. Proponemos trabajar con las unidades académicas propuestas orientadas a la terminalidad. Asimismo, fomentar estudios y acciones que aborden el abandono como problema central.

También consideramos necesario fortalecer la perspectiva de la accesibilidad como parte de las políticas de inclusión académica, tanto en el nivel universitario como el preuniversitario. En este punto, la problemática de la salud mental se proyecta como asunto central en nuestro tiempo. Es necesario profundizar las estrategias institucionales y académicas para abordar esta problemática.

7. **Expansión territorial e inclusión educativa.** Sostendremos el fuerte compromiso que la Universidad ha asumido con el desarrollo de propuestas que vinculan el derecho a la educación superior con el derecho al arraigo, a través del Programa de Integración Territorial de la Provincia de Buenos Aires (PUENTES). También continuaremos el trabajo de articulación y acompañamiento en contextos de encierro que ha permitido a personas privadas de la libertad en el Complejo Penitenciario de Florencio Varela acceder a propuestas educativas universitarias.

Nivel preuniversitario

8. Fortalecimiento de la ESET. En los últimos años se dieron pasos sustantivos hacia la plena institucionalidad de la Escuela Secundaria de la Universidad, con la consolidación de sus equipos de trabajo, la aprobación del Reglamento de Planta Docente Preuniversitaria, la aprobación de los programas de materias y la sistematización del Proyecto Educativo Institucional. Seguiremos avanzando hacia la institucionalización de nuestra Escuela Secundaria. Impulsaremos el pleno funcionamiento de los espacios de consulta y participación con los que cuenta la Escuela: el Consejo Consultivo -para abordar temáticas de índole académica e institucional y articular con el Consejo Superior- y el Consejo de Convivencia.

Buscaremos fortalecer la integración de herramientas informáticas en los procesos académicos y administrativos de la Escuela, con el fin de optimizar la trazabilidad y organización de la información de los/as estudiantes desde su ingreso, tránsito y egreso de la institución.

Queremos profundizar la articulación entre Educación Técnica y la formación profesional capitalizando las propias experiencias existentes en la Universidad.

Posgrado

9. Transformaciones curriculares y creación de nuevas carreras. Proponemos la revisión y reformulación de los planes de estudio para que contemplen los desafíos y saberes acordes a estos tiempos. Asimismo, se promoverá la inclusión de criterios que permitan nuevas articulaciones institucionales con universidades extranjeras. El desafío será trabajar con las áreas de vacancia para la creación de nuevas carreras, priorizando la construcción de redes interuniversitarias.

10. Procesos de acreditación. Continuaremos con la acreditación nacional y la certificación internacional. La universidad viene transitando un proceso sólido y constante en la acreditación de carreras de posgrado. Se propone la profundización de esta política, fortaleciendo las certificaciones internacionales. A su vez, se trabajará sobre la instalación y el posicionamiento de las carreras en los diversos campos de saberes.

11. Internacionalización de los posgrados. Se buscará fortalecer e incrementar los convenios con organizaciones extranjeras para apoyar proyectos de promoción e intercambio en la formación de posgrado. Para eso se seguirá fomentando la capacitaciones en lenguas extranjeras para los/las estudiantes de posgrado.

12. Acompañamiento académico. Queremos fortalecer las estrategias de acompañamiento y promoción de la graduación. Las acciones que se vienen realizando fueron dando buenos resultados. Consideramos necesario profundizarlas poniendo énfasis en evitar el desgranamiento de las cohortes y propiciar la terminalidad de los estudios. A la vez, impulsaremos el diseño de nuevos mecanismos, trabajando en diálogo con las instancias de grado, para acompañar en estos momentos de crisis y desafíos socioculturales.

Investigación y transferencia

13. Fortalecimiento del Sistema de I+D y desarrollo de los equipos de investigación. El sistema de investigación de la UNQ ya cumplió 25 años desde su creación. A lo largo de este tiempo, se consolidó como una política eficaz y eficiente para el impulso de la investigación y el desarrollo de conocimiento, fortaleciendo las capacidades institucionales en la materia. Los logros alcanzados le otorgaron un alto

reconocimiento, tanto por parte de la comunidad universitaria como de referentes externos. Consideramos prioritario sostener esta política y avanzar en su fortalecimiento, mediante la revisión y adecuación de los instrumentos que la integran.

La dinámica del desarrollo científico y tecnológico en la UNQ se apoya en la labor de equipos que se conforman y consolidan a partir de la articulación entre docencia, investigación, extensión y vinculación. Proponemos fortalecer los núcleos consolidados y, al mismo tiempo, promover la conformación de nuevos equipos de investigación liderados por jóvenes investigadores e investigadoras, priorizando la equidad de género en la integración, con el propósito de construir una comunidad científica diversa, inclusiva y orientada a la excelencia.

14. Formación de recursos humanos en investigación: la formación de investigadores e investigadoras es un eje central para sostener la generación de conocimiento científico y tecnológico, así como para fortalecer los equipos de investigación. En este sentido, las becas de formación en posgrado, las becas de iniciación a la investigación en el tramo final de la carrera de grado (BEFI), el complemento local de las becas de estímulo a las vocaciones científicas EVC-CIN (actualmente desfinanciadas) y, más recientemente, las becas cofinanciadas con organismos provinciales de ciencia y tecnología constituyen herramientas estratégicas para consolidar el área de I+D en la UNQ. Frente al actual contexto de restricción presupuestaria y desfinanciamiento del sistema científico-tecnológico nacional, proponemos asumir un compromiso activo en la búsqueda de alternativas que garanticen la continuidad y el fortalecimiento de los programas de becas.

15. Internacionalización de la investigación. La articulación con equipos de investigación de instituciones científicas y tecnológicas del exterior es clave para el fortalecimiento de la función investigadora en la UNQ. Los agrupamientos, centros e institutos de investigación constituyen ámbitos propicios para desarrollar estos vínculos. Por eso, propiciamos la creación de nuevos agrupamientos, especialmente en áreas de vacancia, y también en campos consolidados que requieren un enfoque transdisciplinario frente a nuevos desafíos. Asimismo, proponemos promover activamente la participación de los equipos de la UNQ en redes internacionales de investigación y desarrollo tecnológico.

16. Gestión y visibilidad de la información científica. El acceso a información para la gestión es fundamental para el diseño de propuestas integrales e innovadoras. En los últimos años, se avanzó en la publicación de datos generales sobre investigación a través del Portal de Transparencia de la UNQ. Para el próximo período, proponemos profundizar este camino mediante el fortalecimiento del Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto (RIDAA), la articulación con el SIGEVA y con las instituciones que elaboran indicadores de impacto de la producción científica, con el objetivo de mejorar la visibilidad y proyección del trabajo desarrollado en la universidad.

17. Planificación y gestión estratégica de la I+D. La administración de proyectos, recursos humanos y fondos constituyen los pilares del trabajo de la Secretaría de Investigación en la UNQ. Este trabajo se apoya en una articulación constante con organismos e instancias del sistema de innovación. En los últimos años, se lograron avances significativos en la simplificación y digitalización de los procesos administrativos, con un impacto positivo en la comunidad universitaria. Proponemos consolidar los vínculos con otras instituciones, profundizar las mejoras en la gestión de procesos y promover espacios de formación orientados al desarrollo de capacidades técnicas y estratégicas dentro de la Secretaría.

Además, proponemos orientar la investigación, el desarrollo y la innovación hacia sectores prioritarios, con perspectivas interdisciplinarias que potencien a los equipos, articulando con los planes de desarrollo local, provincial y nacional. Este enfoque busca potenciar el impacto social y productivo del conocimiento generado en la UNQ, asegurando que la producción científica responda a las necesidades estratégicas del territorio y contribuya al desarrollo sostenible.

18. Fortalecimiento del ecosistema de innovación. Buscamos consolidar un entorno dinámico que impulse la transferencia y aplicación del conocimiento generado en la UNQ. Para ello, promoveremos apoyo político, financiero y técnico que facilite el escalamiento de soluciones innovadoras, mediante asesorías especializadas, convenios con el sector productivo y gubernamental, y servicios tecnológicos. Además, fomentaremos activamente el desarrollo de prototipos, la protección de invenciones y la creación de empresas de base tecnológica (EBTs), vinculando la investigación con demandas sociales y productivas. Trabajaremos con la meta de que todas las unidades académicas puedan integrarse al ecosistema de innovación con proyectos de transferencia tecnológica y social.

19. Mejoramiento de capacidades de gestión: Proponemos robustecer los procesos de postulación y ejecución de subsidios nacionales e internacionales mediante una gestión estratégica de proyectos, administración de recursos bajo estándares internacionales y mecanismos de rendición de cuentas. Este enfoque busca incrementar la competitividad de la UNQ en la obtención de financiamiento, optimizar el uso de los fondos y fortalecer la confianza de agencias financiadoras y socios estratégicos, todo ello orientado a maximizar el impacto de los proyectos de I+D+i.

20. Fomento del emprendimiento tecnológico de impacto. Promoveremos una cultura innovadora que articule transversalmente las unidades académicas de la UNQ, vinculando proyectos estudiantiles e iniciativas de I+D de laboratorios, centros e institutos de investigación. Para ello, fortaleceremos programas de incubación, mentorías especializadas y conexión con redes de inversión, facilitando así la transferencia de conocimiento hacia emprendimientos de base tecnológica con alto potencial social y productivo.

Extensión universitaria

21. Articulación de las funciones sustantivas. Se propone incrementar la articulación entre los equipos de I+D+i y la extensión. No sólo para transferir investigaciones a territorio sino para la co-construcción de problemas con los actores sociales a partir del diseño participativo de estrategias que permitan superar las condiciones originales de la exclusión (social, tecnológica, productiva). Por eso propiciaremos una mayor articulación entre las secretarías de Extensión, Investigación y Transferencia, y buscaremos financiamientos para proyectos de carácter interdisciplinario que propicien el diálogo de saberes.

22. Curricularización de la extensión. La UNQ tiene una política activa de financiamiento de proyectos de extensión universitaria, lo que constituye una excepción del sistema universitario. Hoy contamos con 69 proyectos de articulación territorial, donde estudiantes, graduados/as, docentes y no docentes participan articuladamente con organizaciones sociales a lo largo del territorio. Además, cuenta con 6 programas de extensión, y por primera vez, al menos uno por unidad académica. De esta forma se encuentran sentadas las bases para el desarrollo –en el próximo periodo de gobierno- de un proceso efectivo y extendido de inclusión de la extensión en los planes de estudio, para que los/las estudiantes tengan una formación vinculada con las necesidades sociales y para la formación de profesionales socialmente responsables a fin de construir una sociedad más equitativa y comprometida con los derechos humanos.

23. Extensión en la ESET. La Escuela Secundaria Técnica de la UNQ atraviesa actualmente un proceso de institucionalización que la articula con las distintas áreas de la universidad. En ese contexto, se desarrollan en la ESET actividades regulares con ofertas formativas y actividades en distintas áreas (deportes, adultos mayores, arte y cultura, formación profesional, entre otros). Consideramos oportuno y pertinente avanzar en la integración de la función extensión en la ESET.

24. Formación en oficios tecnológicos. La Bernalesa se constituyó como una red de actores locales del mundo productivo, coordinado por la UNQ y cogobernado con el Municipio de Quilmes a través del consorcio QTEC. En ella participan las empresas, sindicatos, gobiernos locales y la Universidad con el objetivo principal de impulsar iniciativas que contribuyan al desarrollo tecnológico y económico local, haciendo eje en la formación profesional técnica y tecnológica en áreas consideradas estratégicas para el desarrollo local que acompañen las transiciones al mundo del trabajo de los y las jóvenes.

25. Articulación académica de los trayectos de extensión. Los diplomas de extensión fueron una innovación pedagógica de la UNQ, que ya cuentan con 12 años de trayectoria y unos 55 diplomas aprobados. La gran mayoría de ellos supone una gestión compartida con organismos de gobierno e instituciones de la sociedad civil. Sin embargo, se han

desarrollado una nueva generación de diplomas de extensión, orientados al desarrollo de oficios tecnológicos y saberes específicos que se articulan con Tecnicaturas Universitarias. En este sentido se destaca la importante trayectoria en el campo de la economía social y solidaria, con un gran desarrollo específico en proyectos de extensión e investigación. El reconocimiento de trayectorias previas entre extensión y carreras de pregrado es una novedad en el sistema universitario argentino que buscamos seguir desarrollando y profundizando. Constituye un dispositivo de integración académica, pero al mismo tiempo una estrategia de inclusión social de sectores de la población que no se visualizan en una primera instancia como estudiantes universitarios/as.

26. Fomento de la cultura y los deportes en la Universidad. Las prácticas culturales que circulan y configuran nuestra identidad potencian una perspectiva que establece un modo de habitar la Universidad Nacional de Quilmes. Las estéticas, narrativas y diversas expresiones artísticas son necesarias de ser pensadas y construidas desde una perspectiva democrática que contemple la diversidad como parte de un quehacer colectivo en nuestra institución. Entendemos que las actividades culturales permiten visibilizar el rol de las universidades en la sociedad, propiciar diálogos abiertos y construir entre todas/os una cartografía sensible de las identidades que conforman nuestra comunidad educativa. Daremos continuidad a las acciones del Programa orientadas a habitar nuestros espacios compartidos, fortalecer la experiencia común y la producción de conocimiento a partir de las artes.

El deporte es parte de la formación integral que la Universidad ofrece a la comunidad, fortaleciendo lazos, desarrollando habilidades sociales y de liderazgo, y generando un fuerte apego e identidad institucional. Seguiremos propiciando el acceso al deporte y la actividad física como un derecho que debe ser garantizado a toda la comunidad UNQ. Desde el deporte se promueve la inclusión social, la integración y el desarrollo humano integral, favoreciendo estilos de vida activos y saludables. Finalmente la participación en competencias deportivas permite el conocimiento y articulación con universidades de la región y de nuestro país para el desarrollo de políticas deportivas, competencias locales e internacionales.

Gestión institucional y comunicación

27. Digitalización, integración de herramientas digitales e IA. Promoveremos la innovación y modernización de los trámites y gestiones institucionales a través del desarrollo e implementación de herramientas digitales, con el propósito de mejorar la eficiencia, trazabilidad, accesibilidad y transparencia de los procesos académicos y administrativos. En este sentido, proponemos ampliar la disponibilidad de trámites en línea para estudiantes, agilizar los procedimientos institucionales, y mejorar la comunicación y articulación interna. Asimismo entendemos que la mejora de los

procesos de gestión requiere de una creciente articulación entre áreas de la universidad para generar estrategias transversales.

También consideramos fundamental seguir trabajando en el acceso y procesamiento de datos para la toma de decisiones académicas. Impulsaremos el desarrollo y la aplicación de soluciones basadas en inteligencia artificial (IA), con criterios éticos y de resguardo de los derechos de la comunidad universitaria. Estas herramientas permitirán optimizar procesos de análisis de información, y mejorar la eficiencia y transparencia institucional. Promoveremos la capacitación específica en IA para fortalecer las capacidades de gestión, de docencia, de investigación, de extensión y de transferencia.

28. Integración en el sistema universitario. Entendemos a la UNQ inserta en un sistema público que debe trabajar de forma articulada y cooperativa. Subrayamos la importancia de participar activamente en el Consejo Interuniversitario Nacional y sus distintas redes, como así también en articulaciones definidas en función de la pertenencia territorial y la acción en áreas estratégicas (CONUSUR, Universidades de "Línea Roca").

29. Fortalecer la internacionalización con horizontes estratégicos. Sostener y ampliar los vínculos de cooperación internacional de la Universidad es fundamental, particularmente en el contexto que atravesamos. Proponemos profundizar la política de internacionalización que ha tenido como prioridad el eje Sur-Sur y un enfoque basado en el respeto mutuo, el intercambio de conocimientos y la construcción de redes cooperativas. En ese marco cumplen un rol fundamental las relaciones de cooperación con universidades asiáticas, como así también la asociación estratégica con organizaciones como OBREAL o el Observatorio de Coyuntura Internacional y Política Exterior (OCIPEX).

30. Género, diversidad y prevención de la violencia de género. La UNQ tiene una larga trayectoria y compromiso en la defensa de los derechos de las mujeres, en la equidad de géneros, la identidad sexual autopercibida, y la ampliación de derechos de las identidades genéricas heterodisidentes. En un contexto de vulneración de éstos y otros derechos, asumimos el compromiso de su defensa irrenunciable fortaleciendo las políticas y las acciones que hemos llevado adelante a través del Programa Institucional de Género y diversidad, entre otras instancias institucionales y colectivas. Con idéntica convicción, continuaremos fortaleciendo el Programa de Acción Institucional para la Prevención de la Violencia de Género impulsando acciones para visibilizar, combatir y prevenir esta problemática en la Universidad.

31. Salud mental. Desde la sanción de Ley Nacional de Salud Mental, la comunidad ha pasado por un proceso de transformaciones políticas y especialmente sanitarias como fue la pandemia por Covid-19 con alto impacto en el campo de la Salud Mental. La universidad no es ajena a esta situación y tiene por delante el gran desafío de implementar propuestas que acompañen los cambios sociales que atraviesa la

comunidad universitaria. En ese sentido, la Universidad dio un primer paso en 2023 al aprobar el Protocolo de Procedimiento en Salud Mental y Consumos Problemáticos que define la acción institucional en situaciones de crisis y urgencia. Sin embargo, y en el contexto de la retirada del Estado nacional en este y en muchos otros campos, resulta prioritario profundizar el tratamiento del tema y diseñar nuevas estrategias.

32. Comunicación. Buscaremos sostener una comunicación institucional cada vez más profesionalizada e integrada. Propiciamos un trabajo articulado entre los distintos medios con que cuenta la universidad: UNQtv, Radio UNQ, la Agencia de Noticias Científicas, el portal web y las redes sociales. También subrayamos la importancia de sostener la producción editorial que la universidad realiza a través de su Editorial, las distintas unidades de publicaciones y las distintas publicaciones hoy integradas en el Portal de Revistas.

En un contexto en que la actividad científica es atacada, buscaremos redoblar esfuerzos en la comunicación pública de la ciencia, con estrategias que busquen llegar más allá de los medios y plataformas visitados por los sectores de la comunidad universitaria.

33. Portal de Transparencia. Continuaremos profundizando las políticas activas de transparencia en la gestión con el objeto de garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública.

Claustro estudiantil

34. Participación estudiantil. Proponemos promover activamente la participación de los centros de estudiantes en la vida institucional de la Universidad y consolidar y profundizar el protagonismo de sus representantes en los órganos de cogobierno. Sostenemos nuestro compromiso con una democracia universitaria plena, que reconozca la voz del estudiantado en las políticas que se lleven adelante.

35. Acompañamiento, inclusión y terminalidad. Sin perjuicio de las restricciones presupuestarias que tengamos que afrontar, procuraremos profundizar el acompañamiento a las y los estudiantes a través del fortalecimiento de políticas de inclusión, becas, tutorías y programas de terminalidad, que garanticen el derecho a la educación superior pública y de calidad.

36. Movilidad estudiantil. Asimismo, se continuarán promoviendo las estrategias de intercambio estudiantil nacional e internacional, sosteniendo los programas actualmente vigentes (Cinda, Jima, Maca, Conahec, bilaterales) y trabajando en la incorporación de nuevos programas.

Claustro de graduados/as

37. Participación de graduados/as. Se impulsará la creación de espacios institucionales de encuentro, articulación y participación del claustro de graduadas y graduados, como jornadas anuales, foros temáticos y mesas de trabajo interdisciplinarias, que aborden sus intereses, demandas y aportes. Estas actividades buscarán fomentar el sentido de pertenencia, el intercambio profesional y el fortalecimiento de redes de colaboración con otras áreas de la Universidad y con actores del sector público y privado.

38. Servicios y beneficios. Además, se promoverá el acceso a servicios y beneficios específicos para el claustro, incluyendo convocatorias de becas, propuestas de formación continua, carreras y cursos de posgrado, bolsa de trabajos. Procuraremos consolidar mecanismos de representación del claustro en la vida política e institucional de la UNQ, canalizando de manera sistemática sus inquietudes y propuestas, e integrando sus perspectivas al diseño de políticas universitarias que reconozcan la relevancia estratégica del vínculo con las y los graduados.

Claustro nodocente

39. Condiciones de trabajo. El personal no docente cumple un rol estratégico en la vida universitaria. Por ello, sin perjuicio de las limitaciones presupuestarias que debamos afrontar en el futuro, se impulsará la mejora sostenida de sus condiciones de trabajo, la regularización de las situaciones de las personas que ocupan, transitoriamente, cargos de mayor responsabilidad y se realizarán los reclamos ante las autoridades nacionales correspondientes para la incorporación de nuevos cargos no docentes acorde a las necesidades del servicio y del crecimiento de la Universidad.

4**0. Participación, negociación colectiva y capacitación.** Se promoverá el fortalecimiento de las instancias de negociación colectiva, diálogo social y funcionamiento de la comisión paritaria local. También se avanzará en el diseño de políticas de formación y capacitación permanente, y se valorará especialmente el compromiso cotidiano del claustro no docente como pilar fundamental del funcionamiento institucional.